

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA IMPLEMENTACIÓN DE TRES PROCESOS FORMATIVOS EN LA APLICACIÓN DE UNA CAJA DE HERRAMIENTAS EN MASCULINIDADES ALTERNATIVAS, DIRIGIDA A PADRES, PROFESORES, DIRECTORES Y ESTUDIANTES DE UNIDADES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE EL ALTO Y VIACHA”

**Objetivo General:** Implementar tres procesos formativos para la aplicación de una CAJA DE HERRAMIENTAS EN MASCULINIDADES ALTERNATIVAS, dirigida a padres, profesores, directores y estudiantes de unidades educativas de los municipios de El Alto y Viacha, con la finalidad de consolidarlos como agentes de cambio de sus sistemas (escuela, familia y comunidad) desde un enfoque de masculinidades y feminidades.

**Programa:** 01 - Programa de Promoción de Derechos y Prevención de Violencias

**Proyecto:** “Proyecto “Mujeres de Bolivia - tus derechos en el Presupuesto

**Pago:** Por el servicio de facilitación.

**Duración:** Fechas de inicio 16/08/2023 hasta el 30/09/2023

**Presupuesto referencial:** Bs. .... 00/100 bolivianos). Sujeto a Impuestos de Ley, en caso de no contar con factura correspondiente, se realizará los descuentos por Ley.

#### Documentos para desarrollar la consultoría:

1. Propuesta técnica que incluya cronograma y propuesta económica.
2. Hoja de vida actualizada documentada que avale formación académica, que contenga fotocopia de cédula de identidad
3. Presentación de propuesta

#### **4. Fecha límite de presentación de propuesta: 14: 00 horas del 14 de agosto del 2023**

#### A. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza (CPMGA) es una organización sin fines de lucro fundada el 6 de marzo de 1983, la actividad principal del CPMGA se encuentra concentrada en el municipio de El Alto y privilegiando a la población femenina, joven y adulta, en la búsqueda de contribuir a “eliminar las relaciones de subordinación y discriminación”.

El CPMGA, trienalmente desarrolla un plan de trabajo en estricta sujeción a su Marco Estratégico Institucional 2016 - 2025. En este contexto, el Plan Trienal correspondiente al período 2021-2023 plantea el siguiente objetivo de desarrollo: “Mujeres cuentan con mejores condiciones para la exigibilidad, el goce y ejercicio de sus derechos individuales y colectivos”. Formulando los siguientes lineamientos estratégicos para su implementación:

- **Vida libre de violencias**, considerando que existe un contexto crítico pero con una estructura estatal existente el rol del CPMGA deberá concentrarse en brindar correcta orientación a la población respecto de todo tipo de violencia (física, sexual, laboral, económica, etc.), contención a mujeres víctimas de violencia, espacios para la que fomenten a la autoconciencia feminista, generación de información que de la cotidianidad permita la identificación de cuellos de botella que permitan la construcción de propuestas hacia las entidades que participan de la prevención, atención y recuperación de víctimas de violencia.



- **Autonomía Económica**, los servicios de capacitación técnica integral, no hacen en sí mismos una fuente de generación de ingresos para las mujeres, debido a que si bien brindan una herramienta de trabajo estas requieren perfeccionamiento. Estos espacios serán vitales para la formación de mujeres no solo en el ámbito técnico sino para la generación de espacios de reflexión sobre autoconciencia feminista de las mujeres (principal factor diferenciador) y de generación de una asociatividad basada en sororidad y contención.
- **Mujeres hacen exigibilidad de sus derechos**, basada en la premisa del ejercicio de que la Ciudadanía es el piso básico de la existencia de una Sociedad Civil Democrática, y de un Estado Democrático, y es la única garantía permanente de una convivencia pacífica y democrática entre Iguales que pueden al mismo tiempo ser Diferentes. El concepto de 'ciudadanía' debería ser sinónimo de derechos humanos. Básicamente, porque una persona debe poder siempre participar de la sociedad en la que vive. Y por tanto, la Ciudadanía, es una cualidad transversal y básica. Se replantea como espacios de formación ciudadana, derechos humanos, democracia, planes de incidencia, exigibilidad y abogacía funcionando bajo los principios de respeto a la diversidad, interculturalidad, y autoconciencia feminista.
- **Derechos sexuales y derechos reproductivos**, se plantea promover el ejercicio pleno de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres adultas, jóvenes y adolescentes como un derecho humano que se fundamenta en la libertad y la dignidad que comprende el ejercicio de una sexualidad libre, placentera y responsable, el respeto a la integridad, a la diversidad, a la vida privada y a las decisiones importantes sobre el cuidado del cuerpo para una salud y bienestar físico, mental y social. El fortalecer el liderazgo ciudadano permitirá tomar conciencia que promueva acciones que contribuyan a reducir el embarazo adolescente, denuncia de casos de violencia sexual, exigir la interrupción legal del embarazo, además del acceso de mujeres a servicios de salud materna, sexual y reproductiva integrales, interculturales y de calidad.

## B. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Desde la gestión 2019 se viene implementando el proyecto "Mujeres de Bolivia tus derechos en el presupuesto" con el apoyo Global Affairs Canada (GAC) en Bolivia, en asocio con OXFAM Bolivia, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, Colectivo Rebeldía, IFFI, Coordinadora de la Mujer, con el objetivo de lograr que mujeres se empoderen y desarrollen acciones estratégicas que contribuyan para la construcción de una sociedad inclusiva que reconozca y promueva el ejercicio pleno de sus derechos en los municipios de intervención de La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Como parte, del resultado intermedio del proyecto se busca que los derechos fundamentales y principalmente el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres y de las jóvenes, sean conocidos y reconocidos por parte de mujeres y hombres, sobre todo jóvenes y tomadores de decisiones de los municipios de intervención, para lo cual se busca generar talleres dirigidos a estudiantes, profesores, directores y padres de familia para lograr aliados estratégicos y promotores de los derechos de las mujeres a partir de un diagnóstico de sus creencias y barreras culturales y consolidarlos como agentes de cambio en sus sistemas (escuela, familia y comunidad) desde un enfoque de masculinidades y feminidades.

Ahora bien, en lo referido a lo metodológico se buscó inicialmente realizar un diagnóstico sobre barreras y medios para cambiar de actitudes y creencia con enfoque y masculinidades con los hombres influyentes de los municipios de intervención este diagnóstico dio como resultado un estudio denominado sobre masculinidades predominantes en tres regiones de Bolivia denominado Hitos, Mitos y Ritos de las Masculinidades predominantes. Luego en una segunda fase con este estudio se procedió a realizar una *Guía metodológica para el desarrollo de una caja de herramientas de masculinidades alternativas*, que incluye un plan de formación y material pedagógico para trabajar masculinidades alternativas con nuestros agendes de unidades educativas y activistas juveniles de organizaciones juveniles.





En tal sentido, desde el proyecto se ha priorizado la contratación de una consultoría con el objetivo de implementar tres procesos formativos para la aplicación de una CAJA DE HERRAMIENTAS EN MASCULINIDADES ALTERNATIVAS, dirigida a padres, profesores, directores y estudiantes de unidades educativas de los municipios de El Alto y Viacha, con la finalidad de consolidarlos como agentes de cambio de sus sistemas (escuela, familia y comunidad) desde un enfoque de masculinidades y feminidades. Posterior a estos procesos se tiene previsto realizar un seguimiento y monitoreo al desarrollo de réplicas de agentes de cambio (profesores, padres y estudiantes) capacitados en masculinidades alternativas para medir sus capacidades y habilidades en el desarrollo de réplicas, además, de evaluar el impacto de la información recibida en la población de unidades educativas de los municipios de El Alto y Viacha, que a la vez permita la identificación de acciones innovadoras que contribuya al cambio de actitudes y promueva la prevención de la violencia de género.

### C. RESULTADOS ESPERADOS

- Tres procesos de capacitación intensivos por cada municipio de intervención (El Alto y Viacha), dirigida la primera a profesores y directores. La segunda dirigida a padres de familia. La tercera dirigida a estudiantes de unidades educativas. En todos los procesos debe hacer uso de la *Guía metodológica para el desarrollo de una caja de herramientas de masculinidades alternativas*, la cual aborda las siguientes temáticas: 1. ¿Qué son las masculinidades? 2. ¿Qué es el patriarcado? 3. ¿privilegios vs costos de las masculinidades tradicionales? 4. ¿Violencia vs agresividad de las masculinidades tradicionales? 5. ¿sexualidad vs erotismo? 6. ¿De dónde vienen nuestras masculinidades? 7. ¿De qué hablamos cuando decimos masculinidades alternativas? 8. Y ahora ¿Qué hacemos?
- 10 profesores y directores (5 del Municipio de El Alto y 5 del Municipio de Viacha) pertenecientes de unidades educativas fortalecen sus capacidades de interpelación, al cuestionar sus masculinidades tradicionales, transformándose en agentes de cambio que contribuyen a su municipio en la prevención de violencia prevenir la violencia.
- 10 padres de familia (5 del Municipio de El Alto y 5 del Municipio de Viacha) fortalecen sus capacidades de interpelación, al cuestionar sus masculinidades tradicionales, transformándose en agentes de cambio que contribuyen a su municipio en la prevención de violencia prevenir la violencia.
- 20 estudiantes (10 del Municipio de El Alto y 10 del Municipio de Viacha) fortalecen sus capacidades de interpelación, al cuestionar sus masculinidades tradicionales, transformándose en agentes de cambio que contribuyen a su municipio en la prevención de violencia prevenir la violencia.
- Identificación de 30 agentes de cambio que conocen conceptos y herramientas para promover nuevos modelos de masculinidad y feminidad en su entorno con la capacidad de replicar estos conocimientos adquiridos en sus unidades educativas y en sus organizaciones juveniles (20 agentes de cambio del Municipio de Alto y 10 agentes de cambio del municipio de Viacha)
- Una propuesta de réplica en masculinidades alternativas con tres temas priorizados, con contenido y metodología adaptada en función a la caja de herramientas
- 120 personas sensibilizadas (estudiantes, profesores y padres de familia) en masculinidades alternativas en los municipios de El Alto y Viacha, a través de 10 réplicas realizadas por los agentes de cambio identificados.

### D. PRODUCTOS ESPERADOS

Descripción del/los resultados y producto/s que espera el programa/proyecto y la forma cómo el/la consultor/a debe presentarlo/s.





N° de Productos	Descripción del Producto a entregar	Fechas de entrega consultor/a
<b>Producto 1</b>	<p>INFORME DE ARRANQUE:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cronograma. - considerando 3 etapas: 1. Estrategia de convocatoria, 2. Propuesta temática y metodológica (3 Procesos formativos: 1. directores y profesores. 2. Padres de familia. 3. Estudiantes) que considere las siguientes temáticas: ¿Qué son las masculinidades?; ¿Qué es el patriarcado?; ¿privilegios vs costos de las masculinidades tradicionales?; ¿Violencia vs agresividad de las masculinidades tradicionales?; ¿sexualidad vs erotismo?; ¿De dónde vienen nuestras masculinidades?; ¿De qué hablamos cuando decimos masculinidades alternativas?; Y ahora ¿Qué hacemos? . 3. Plan de seguimiento de réplicas (10 réplicas)</li><li>• Planificación por sesiones, que contemple: temática, objetivo, resultados, actividades, metodología, materiales, observaciones, por cada proceso.</li><li>• Instrumentos de evaluación (pre y post test), que priorice una pregunta clave por tema para el proceso de fortalecimiento y el desarrollo de réplicas</li></ul>	16 de agosto 2023
<b>Producto 2</b>	<p>INFORME DE MEDIO TÉRMINO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe que identifique las actividades, dificultades y oportunidades, amenazas de la implementación del proceso formativo haciendo énfasis en los resultados alcanzados, recuperación de expectativas.</li><li>• Sistematización de los resultados del pre y post test en formato cuantitativo (gráficos) y cualitativo (descripción del gráfico) por cada proceso y considerando 8 temas (1. ¿Qué son las masculinidades?; 2. ¿Qué es el patriarcado?; 3. ¿privilegios vs costos de las masculinidades tradicionales?; 4. ¿Violencia vs agresividad de las masculinidades tradicionales?; 5. ¿sexualidad vs erotismo?; 6. ¿De dónde vienen nuestras masculinidades?; 7. ¿De qué hablamos cuando decimos masculinidades alternativas?; 8. Y ahora ¿Qué hacemos?) gráficos pre test y gráficos post test. Además de presentar una sistematización global comparativa (pre y post test) y describir los principales cambios.</li><li>• Base de datos todos los participantes del taller en ambos municipios y una lista aparte de las 30 personas identificadas como agentes de cambio que conocen conceptos y herramientas para promover nuevos modelos de masculinidad y feminidad en su entorno que tengan la capacidad y motivación de realizar réplicas de estos conocimientos en sus unidades educativas y en sus organizaciones juveniles (15 agentes de cambio del Municipio de Alto y 15 agentes de cambio del municipio de Viacha).</li><li>• Cronograma de réplicas. - considerando temática a replicar, nombre de la replicadora, lugar, fecha, horario.</li></ul>	04 de septiembre de 2023
<b>Producto 3</b>	<p>INFORME FINAL:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe que identifique las actividades, dificultades y oportunidades, amenazas de la implementación de todo el proceso formativo, incluyendo el proceso de réplicas, haciendo énfasis en los resultados alcanzados, recuperación de expectativas.</li><li>• Sistematización de los resultados del pre y post test del proceso de replicas en formato cuantitativo (gráficos) y cualitativo (descripción del gráfico).</li></ul>	30 de septiembre de 2023





	<p>Además de presentar una sistematización global comparativa (pre y post test) y describir los principales cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planilla de evaluación de los agentes de cambio (los que realizaron las réplicas). - considerando asistencia, participación en curso, presentación de trabajos individuales, grupales, realización de réplicas y todo lo que el consultor considere necesario (con una puntuación de 100 como máximo y con un puntaje de 51 como mínimo)</li><li>• Base de datos de las 120 personas que participaron en el proceso de replicas (nombre completo, edad, sexo, procedencia, carnet de identidad, grado de instrucción, municipio, número de contacto, organización a la que pertenece y otros datos generales que sean necesarios para este proceso) que conocen conceptos y herramientas para promover nuevos modelos de masculinidad y feminidad en su entorno que tengan la capacidad y motivación de realizar réplicas de estos conocimientos en sus unidades educativas y en sus organizaciones juveniles (80 personas del Municipio de Alto y 50 personas del municipio de Viacha).</li><li>• Conclusiones y recomendaciones</li><li>• Registro fotográfico del proceso formativo, con una breve descripción de en cada foto.</li><li>• En anexos debe incluir: Lista de asistencia (la misma será proporcionada por el área técnica al inicio del proceso formativo) y pre - post test aplicados</li></ul>	
--	---	--

*El reporte / informe final y adjuntos deberán ser entregados de acuerdo a formatos proporcionados por el área en 2 ejemplares, impreso y digital.*

#### **E. PERFIL DEL CONSULTOR/A**

El/a consultor/a por producto, deberá cumplir con el siguiente perfil:

- Licenciatura en ciencias políticas, derecho, ciencias de la educación, psicología y otras relacionadas al área legal y área educativa de acuerdo al requerimiento del TDR de la consultoría
- Formación y conocimiento en Derechos humanos y normativas favorables a adolescentes, jóvenes y/o mujeres.
- Conocimiento en Incidencia Política en SSSR

#### Experiencia laboral

- Experiencia general de 3 años desarrollando procesos de capacitación con adolescentes y jóvenes
- Manejo de metodologías de capacitación con jóvenes
- Conocimiento en la organización de acciones de incidencia relacionadas a la prevención de violencia y derechos de jóvenes y mujeres
- Experiencia de trabajo con adolescentes y jóvenes en torno a los DSDR, prevención de embarazos adolescentes y noviazgos violentos desde un enfoque de género y derechos humanos.
- Experiencia en acompañamiento, monitoreo y seguimiento del trabajo con organizaciones juveniles
- Experiencia de trabajo en el municipio de El Alto y Viacha

#### Otras competencias y conocimientos



- Conocimientos de procesos metodológicos innovadores, lúdicos y participativos (Favorable)

#### De los contenidos

Una vez contratado el/a consultor/a, el Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza proporcionará los contenidos base y la información sobre la cual se trabajará para el desarrollo de las mismas.

Todos los productos deben contar con la aprobación del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en las fechas designadas en el cronograma previsto en la sección C.

Todos los productos deben ser presentados en versión física, impresa y digital, con sus respectivas fuentes de verificación.

#### F. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR/A

El/a consultor/a asume la responsabilidad de cumplir con el alcance de trabajo mencionado en estos Términos de Referencia en forma eficiente y profesional:

- Tres procesos de capacitación intensivos por cada municipio de intervención (El Alto y Viacha), dirigida la primera a profesores y directores. La segunda dirigida a padres de familia. La tercera dirigida a estudiantes de unidades educativas
- Identificación de 30 agentes de cambio que conocen conceptos y herramientas para promover nuevos modelos de masculinidad y feminidad en su entorno con la capacidad de replicar estos conocimientos adquiridos en sus unidades educativas y en sus organizaciones juveniles (20 agentes de cambio del Municipio de Alto y 10 agentes de cambio del municipio de Viacha)
- 120 personas sensibilizadas (estudiantes, profesores y padres de familia) en masculinidades alternativas en los municipios de El Alto y Viacha, a través de 10 réplicas realizadas por los agentes de cambio identificados.
- Coordinación con los líderes activistas y sus organizaciones y las unidades educativas de ambos municipios.
- Responsable de la realización de informes concernientes a las acciones señaladas en el TDR y de responder a la solicitud de la responsable de prevención de violencia.

#### G. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en forma total contra entrega y aceptación de los productos mencionados en el **inciso C**.

N°	Monto a cancelar	Fecha de pago.
<b>Producto 1 Producto 2 y Producto 3</b>	100 % a la entrega del producto 1,2, 3 de la consultoría, previa aprobación bs. 16.000.- <i>(diez y seis mil 00 /100 bolivianos).</i>	30 de septiembre del 2023

En caso de no emitir factura se procederá a la retención impositiva correspondiente por Ley.





#### **H. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

- El/a consultor/a que trabaje bajo el presente TDR desarrollara sus funciones bajo la supervisión de la técnica asignada por el proyecto del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza y en coordinación con la Coordinadora de Área.
- La institución proporcionará al/a consultor/a los antecedentes, información para la realización de la consultoría.
- La empresa coordinará con las personas de contacto de la institución, las reuniones de seguimiento y validación del producto.
- La presente consultoría no es de dedicación exclusiva si no por trabajo realizado en días, horas programadas y entrega de productos establecidos dentro de éste TDR.

Todo el material producido bajo los términos de referencia que forma parte del contrato, tales como escritos, grabados en audio, visuales, informes y/u otros materiales elaborados por la empresa en virtud de la presente consultoría, serán de propiedad del CPMGA. Este derecho continuará vigente aún después de concluida la relación contractual, respetándose los derechos de autor.

#### **I. MULTAS Y SANCIONES**

La empresa consultora está obligada a cumplir con el plazo de ejecución de los productos establecidos en los Términos de Referencia, caso contrario será multado con el 1% del monto del contrato por cada día de retraso pactado en el presente TDR o contrato de Consultoría.

*Firma de Recepción del Consultor/a*

*VoBo Coordinación de Área*

